



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

E-mail: femadmza@yahoo.com.ar

Web: femadmza.com.ar



CATEGORIAS TRADICIONALES COMUNICADO 14

Cronograma de Pruebas del Coronación de Tradicionales

La Comisión Directiva de la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo en conjunto con la Comisión Directiva de ACT comunica a los Señores Pilotos y Concurrentes, de las Categorías que conforman ACT, que quedan tras finalizar la **reunión entre la dirigencia de AVE y Asociación de Categorías Tradicionales** el club que alquila el autódromo ha reconsiderado los valores del alquiler motivo por el cual **el autódromo estará habilitado desde el sábado 10 a las 11hs** y este mismo día a partir **de las 17 hs se realizarán las pruebas comunitarias**.

El **domingo 11 se habilitará el ingreso desde las 7 hs** para iniciar las actividades correspondientes al Coronación de Tradicionales 2022, con el inicio **de las series a partir de las 9 hs**.

Por lo tanto el **Comunicado N 13 queda totalmente sin efecto**.

Mendoza, 8 de Diciembre de 2022

HUGO MARI
PRESIDENTE